



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Dianova International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

17-21994X (S)



Se ruega reciclar



Declaración

Un llamamiento para poner fin a la desigualdad estructural entre los géneros en las zonas rurales

Dianova es una organización no gubernamental internacional que engloba a asociaciones y fundaciones que operan en América, Europa, Asia y África. Las organizaciones afiliadas a Dianova contribuyen al desarrollo de las personas, las comunidades y las organizaciones mediante una diversidad de programas e intervenciones en los sectores social, sanitario y humanitario.

Con motivo del 62° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Dianova se hace eco de las voces no escuchadas de millones de mujeres y niñas de las zonas rurales y exhorta a los Estados Miembros a que desglosen los datos sobre este sector de la población, a fin de poder satisfacer sus necesidades y convertirlas en una prioridad de sus iniciativas para poner fin a la pobreza. Para empezar a plantear soluciones adecuadas, es necesario acabar con las lagunas en la cobertura de los datos, que hacen que las mujeres y las niñas rurales resulten invisibles para las estadísticas, las políticas y los responsables de la adopción de decisiones, y que contribuyen a perpetuar la desigualdad estructural entre los géneros.

Soluciones transformadoras en materia de género para las mujeres y las niñas rurales

Las mujeres rurales constituyen un apoyo económico y emocional fundamental en sus hogares y comunidades: representan de media el 43% de la fuerza de trabajo agrícola pero, sin embargo, suelen soportar turnos dobles o triples en su papel como cuidadoras principales y responsables de todo el trabajo reproductivo en el hogar (Women Watch). Además, en el mercado de trabajo, suelen estar sometidas a empleos no remunerados, mal remunerados o infravalorados, temporales, inseguros e informales. Si bien se trata de una realidad habitual en las ciudades, en el caso de las mujeres de las zonas rurales la situación es todavía más grave.

Las deficientes infraestructuras rurales y la falta de servicios asistenciales contribuyen a mantener el statu quo de los papeles asignados culturalmente a cada género y restringen todavía más las oportunidades de las mujeres. Para cambiar esta realidad, todas las iniciativas encaminadas a resolver los problemas de las comunidades rurales deben incorporar un enfoque transformador en materia de género en sus soluciones y abordar las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres en los contextos específicos. Los programas y las políticas en este ámbito deben otorgar a la igualdad de género y los derechos de la mujer un papel central entre sus objetivos y deben entender las relaciones de género en el seno de la comunidad, así como los obstáculos concretos que impiden que las mujeres de las zonas rurales accedan plenamente al mercado de trabajo.

Identificar los obstáculos que dificultan la igualdad de género para las mujeres y las niñas rurales

La contribución de las mujeres rurales a la sociedad suele verse limitada por diversas razones bien conocidas, por lo general en circunstancias agravantes en comparación con los hombres de las zonas rurales o con los hombres y las mujeres de las zonas urbanas, a saber: los papeles estrictos asignados a cada género; la falta de educación y capacitación y de acceso a las semillas, el crédito y las tecnologías

agrícolas; la discriminación y la falta de flexibilidad en el mercado de trabajo; la violencia doméstica; la falta de acceso a los servicios o de confianza en el sistema público, etcétera. La perpetuación de esas condiciones de desequilibrio provoca que las mujeres rurales de todo el mundo sufran mucho más los efectos de la pobreza que los hombres, que tengan menor acceso a los servicios de salud y otros servicios, así como que tengan menor nivel educativo y dependan más de sus parejas que sus compañeros masculinos. Sin lugar a dudas, la falta de empoderamiento económico es una causa destacada de la subyugación de las mujeres rurales en los espacios públicos y privados, así como de la falta de representación de sus comunidades en los órganos decisorios y a nivel nacional, y un factor agravante de la vulnerabilidad frente a la violencia doméstica.

A fin de poder avanzar y romper el ciclo de pobreza de las mujeres y las niñas de las zonas rurales, debe entenderse plenamente la realidad en que viven y las necesidades que genera tal realidad. Si bien los desafíos a los que se enfrentan las mujeres rurales y urbanas pueden coincidir a menudo, determinadas condiciones pueden resultar especialmente pertinentes en contextos rurales, como por ejemplo los efectos de las cuestiones relacionadas con los derechos sobre la tierra, la mutilación genital femenina y el aislamiento. Por consiguiente, la elaboración de datos desglosados y que tengan en cuenta las cuestiones de género, así como de datos que puedan reflejar las situaciones específicas que viven las mujeres en las zonas rurales, constituye un paso fundamental para garantizar que se pongan de manifiesto las particularidades de tales circunstancias subyacentes. Para lograrlo, los gobiernos deben colaborar con productores de datos comunitarios, no gubernamentales y no oficiales y con proveedores de servicios experimentados con las respectivas comunidades, de tal manera que puedan actuar como una parte orgánica de la planificación, la coordinación y la supervisión de las medidas.

Más allá del empoderamiento económico: la creación de cambios estructurales para las mujeres y las niñas rurales

Alcanzar el empoderamiento económico constituye un paso esencial hacia la autosuficiencia, la libertad y la independencia de las mujeres y las niñas rurales y de sus familias. Sin embargo, el empoderamiento económico no es suficiente para poner fin a la desigualdad entre los géneros en las zonas rurales o en otros lugares: se necesitan cambios estructurales para crear relaciones de género sostenibles y permitir que las mujeres y las niñas puedan prosperar en igualdad de condiciones y lograr la emancipación en todos los aspectos de sus vidas. Es evidente que el hecho de que no se aborde el conjunto más amplio de obstáculos que perpetúan la discriminación y la desigualdad entre los géneros seguirá dañando profundamente a las mujeres rurales, comenzando desde una edad temprana y afectando al presente y el futuro de las niñas de las zonas rurales.

Por ejemplo, en demasiadas partes del mundo, la educación de las niñas rurales se ve afectada y a menudo interrumpida a causa del matrimonio infantil, el embarazo en la adolescencia, la falta de transporte, o la violencia física y sexual en el hogar, en las escuelas o en su desplazamiento a los centros escolares. A pesar de los progresos realizados en algunas regiones, tales barreras estructurales de género siguen imperando en muchas zonas rurales empobrecidas, poniendo en peligro el pleno desarrollo de las niñas rurales y toda posibilidad de disfrutar de su infancia y, básicamente, de la igualdad de condiciones y oportunidades a la hora de ejercer sus derechos humanos. Existen muchas formas de provocar el cambio y empezar a lograr avances concretos para poner fin a la desigualdad entre los géneros y mejorar la vida de las mujeres y las niñas rurales:

- Utilizar instrumentos eficaces para fomentar la conciencia sobre la igualdad de género entre todos los miembros de las comunidades y realizar esfuerzos especiales para lograr la participación de los más marginados en ese debate.
- Impartir capacitación sobre la igualdad entre los géneros y las aptitudes en materia de participación y comunicación para las mujeres de las regiones rurales, a fin de promover el liderazgo de la mujer en los espacios públicos y los foros de adopción de decisiones en sus comunidades.
- Eliminar los obstáculos objetivos ya existentes de tal manera que las mujeres y las niñas puedan tener acceso a la igualdad de oportunidades en relación con el empleo, las herramientas, las semillas y otros recursos necesarios para su labor; todos los niveles de educación en el idioma que prefieran; transporte seguro; tecnología; todos los tipos de servicios de asistencia médica, en particular la atención psicológica y la salud sexual y reproductiva; y otros servicios, incluidas las prestaciones laborales y para el cuidado de los niños.
- Integrar la igualdad entre los géneros en los planes de estudios de las escuelas, capacitar a los profesores para que alienten a las niñas y los niños por igual a lo largo de sus estudios y capacitar a mujeres jóvenes y experimentadas en empleos menos tradicionales.
- Fomentar las oportunidades económicas de las mujeres rurales, mejorando sus conocimientos sobre las tecnologías agrícolas y ofreciendo una amplia diversidad de formación práctica en sus propias comunidades.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles a fin de garantizar la seguridad alimentaria, y como medio para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. Además, apoyar la agricultura, de tal manera que pueda seguir siendo una opción atractiva y viable para los jóvenes.

Conclusión

En contradicción absoluta con el nivel real de importancia que tiene el sector rural para alimentar a toda la población humana, la conducta generalizada con respecto a estas regiones y sus residentes ha sido de total desatención. Como consecuencia de ello, en comparación con las mujeres urbanas, las mujeres y las niñas rurales que viven en zonas empobrecidas siguen padeciendo un nivel adicional de vulnerabilidad, que a menudo impide que puedan contribuir plenamente al desarrollo de su comunidad y país. En este contexto doble, la erradicación de la pobreza solo puede producirse si el empoderamiento de las comunidades rurales se combina con el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.